Contra Fran.co Ex.no

que porq. en el ynforme hecho por el n.o de ex.nos de esta ciudad
presentado este dia para la admision de P.o espinosa de
los monteros ex.no en el of.o de Man.l de la pedraza y P.o alcazar
peña, se halla aberlo firmado Fran.co Ximenez, como tal
ex.no del n.o siendo assi que este no lo es ni consta que no
sea presentado en este de yuntam.to con el titulo que p.a ello
deve tener, y porque no es justo se de lugar a que ninguno
exerza of.o para que no tiene despacho lex.mo ni a esta ciud.d
a quien compete consta la forma de su exercicio mayormente
siendo de la calidad que se reconoze = Acordo que el S.r Don
Fran.co Zarandona pro.r g.l se guarelle en justi.a del d.ho Fran.co
Ximenez haciendo aparecer de los abogados todas las dilig.as q.e
convengan y que cese el juzgado en el uso del of.o en que esta
Vere =

D. Ant.o Benitez

Fran.co Yanez

Ante mi

Juan Ximenez Reynado